



Como continuación al escrito de este tribunal de fecha 17 de febrero, se convoca asimismo para la realización del examen de desempate a dos aspirantes de la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales Nº de orden 11 Mantenimiento Aeromecánico, que habiendo obtenido al menos la puntuación mínima para superar el proceso selectivo, quedarían en el orden total de puntuaciones en posición de aspirantes en reserva.

Igualmente, en este caso, una vez aplicados los criterios de desempate establecidos en el Anexo I de las bases de convocatoria y persistiendo el empate en los 6 primeros puntos previstos, procede efectuar tal como se indica en las bases, un nuevo examen de la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición para los aspirantes abajo relacionados, de la relación 2, número de orden 11. El examen se realizará conjuntamente con los aspirantes convocados con fecha 17 de febrero.

El examen se realizará el día 25 de febrero a las 10 de la mañana en la Subdirección General de Personal Civil C/ Princesa 32-36 -1ª Planta.

Los aspirantes convocados también a la realización del examen de desempate, son los siguientes:

0***97*7	HOLGADO	SIERRA	ALEJANDR O
**5*25*0	MARTINEZ	DIAZ	FRANCISCO

El examen de desempate consistirá en un cuestionario de 80 preguntas, con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta, que versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de MANTENIMIENTO AEROMECÁNICO, del Anexo V de las bases de la convocatoria. No penalizarán las respuestas erróneas y se dispondrá de 70 minutos para la realización del ejercicio; se calificará con un máximo de 100 puntos.

En Madrid, a 18 de Febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL